



El retorno a España de los prófugos de quintas: un estudio de caso a comienzos de la década de 1930

Carlos Sancho Domingo*

	Fecha de recepción: 23-2-2024 Fecha de aceptación: 10-5-2024
Resumen:	El artículo analiza los problemas que el incumplimiento del servicio militar generó en las primeras décadas del siglo XX a los migrantes que desearon retornar de América a España. Toma como ejemplo lo sucedido a José Louzao Goris, un emigrado gallego que a comienzos de la década de 1930 decidió regresar de La Habana a España. En ese escenario y dado que no había satisfecho en su país de origen la prestación de quintas, su familia puso en marcha una serie de estrategias para facilitar su retorno, entre ellas, ofrecerse al pago del pasaje, intermediar ante distintas autoridades civiles y militares o recurrir a una institución del asociacionismo étnico local tan poderosa como el Centro Gallego de Cuba. La investigación tiene como fuente principal de información el epistolario de la familia Louzao Goris (1931-1936).
Palabras clave:	Emigración, prófugos, retorno, América, España
Title:	The problem of the return of country fugitives from America to Spain: a case study from the early 1930s
Abstract:	The article analyzes the problems that non-compliance with military service generated in the first decades of the 20th century for immigrants who wanted to return from America to Spain. Take as an example what happened to José Louzao Goris, a Galician emigre who at the beginning of the 1930s decided to return from Havana to Spain. In this scenario and given that he had not paid for the accommodation in his country of origin, his family implemented a series of strategies to facilitate his return, among them, offering to pay for the ticket, mediating with civil authorities and military or resort to an institution of local ethnic associations as powerful as the Galician Center of Cuba. The main source of information for the research are the letters of the Louzao Goris family (1931-1936).
Keywords:	Emigration, escapees, return, America, Spain

* Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza. Máster interuniversitario en Historia Contemporánea. Graduado en Historia por la Universidad de Zaragoza. Diplomado en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Zaragoza. E-mail: csanchod@unizar.es

Introducción

Mientras preparaba la que iba a ser su tesis doctoral en Historia, dedicada al estudio en el largo plazo de la emigración en ocho parroquias del Ayuntamiento pontevedrés de A Estrada, María Milagros Castro González recibió de una de las familias partícipes de dicho fenómeno de movilidad poblacional, las cartas que, pasado un tiempo y tras el inesperado fallecimiento de la historiadora, se hallaron entre sus notas y papeles de trabajo. De esa forma, el posterior encuentro con los sujetos que actúan en esta investigación, miembros todos ellos de la familia Louzao Goris, se enmarca en lo que puede definirse como un suceso casual. El azar lo determinó. Lo cual no es algo extraordinario, pues abundan los ejemplos en el campo de los estudios migratorios de investigaciones cuya ejecución no parece haber sido planeada previamente por sus responsables, quienes se limitaron a reconocer en los actores e historias que de forma fortuita hallaron en su camino, un valor epistemológico lo suficientemente destacado como para merecerles el esfuerzo de su estudio. Así sucedió cuando en una de las obras pioneras del género, la monumental *The Polish Peasant in Europe and America* (1918-1920), sus autores utilizaron, entre otros materiales, las cartas originarias de varios grupos familiares de inmigrantes polacos en la ciudad de Chicago que alguien arrojó por una ventana y que, mezcladas con basura, cayeron a sus pies (Thomas y Znaniecki, 2004). Más recientemente, otro estudioso ha trabajado a partir de la inesperada donación de una serie de misivas llegadas a Galicia procedentes de Salvador de Bahía y Buenos Aires (González Lopo, 2011).

De acuerdo con aquellas líneas de investigación interesadas en vincular los procesos migratorios con las dinámicas familiares (Novick, 2016), explicar cómo se ha producido el acceso al epistolario familiar de los Louzao Goris busca hacer de sus cartas algo más que simples documentos a los que se observa por encima del hombro, en tanto testimonios íntimos de campesinos sin relevancia aparente. Se trata, y así hay que considerarlo, de ver en ellas solventes registros del pasado a los que debe reconocérseles una concreta fuente de identidad personal, el rostro humano de los documentos personales del que habló el sociólogo Ken Plummer, capaz de dar a sus autores, miembros de las clases populares, el rol que les

corresponda (Plummer, 1989, p. 155). Por eso, y aunque sólo sea como desagravio a las sobradamente duras situaciones a las que sus protagonistas debieron enfrentarse, a la aridez y frialdad que para con ellos incorporaron las estructuras y mecanismos sociales que delimitaron sus vidas, el epistolario de la familia Louzao Goris merece una mirada cálida.

El presente artículo tiene por objetivo realizar un aporte, limitado pero significativo y concreto, al estudio de la problemática que el incumplimiento del servicio militar en su país de origen generó en las primeras décadas del siglo XX a los migrantes que desearon regresar a España. También busca servir a un mejor conocimiento de las estrategias de auxilio desplegadas en favor de esos migrantes por sus respectivas unidades familiares. Unas acciones que abarcaron tanto la directa prestación de asistencia económica como la búsqueda de la adhesión solidaria de otros familiares, amigos y coterráneos; sin olvidar el despliegue de sus buenos oficios ante aquellas autoridades capaces de interceder de una u otra forma en la consecución de un mejor final de las experiencias de sus seres queridos en el exterior. Y lo hace a partir de lo sucedido a José Louzao Goris, quien tras salir en la segunda mitad de la década de 1910 de la aldea de Pousada, sita en la parroquia de San Miguel de Curantes, en el municipio pontevedrés de A Estrada, y una vez afincado en La Habana, decidió, al comenzar la década de 1930, retornar a su tierra natal. Como más adelante se comprobará, sus intentos de regreso se vieron dificultados tanto por el fracaso laboral de su proyecto migratorio, lo que le impidió disponer de los suficientes recursos económicos con los que afrontar el pago del pasaje a España, como por su distanciamiento de algunos de los más relevantes círculos oficiales del asociacionismo étnico local, lo que le enajenó la ayuda de una institución tan poderosa en Cuba como lo era el Centro Gallego de La Habana. Pero más allá de estos impedimentos y al igual que les sucedió a otros tantos jóvenes españoles migrantes en América, el más grave inconveniente para su vuelta al hogar fue su condición de prófugo de la justicia militar española.

El texto se organiza en una introducción, seguida de un breve apartado que sirve de presentación de la familia Louzao Goris. Sigue a éste una somera contextualización histórica de los flujos migratorios habidos en la parroquia de Curantes, forjadores de la secular tradición migratoria a la

que los dos vástagos varones de esa familia se sumaron. A partir de ahí se aborda el éxodo cubano del mayor de los hermanos, José, y tras analizar desde el horizonte de su calidad de prófugo cómo y cuándo marchó a La Habana, el debate se centra en su complejo intento de regreso a casa y en las estrategias de ayuda desplegadas por su más próximo endogrupo familiar. Finalmente, un epílogo actúa a modo de conclusión.

El principal recurso informativo ha sido el hasta ahora inédito epistolario conformado por las cartas enviadas a comienzos de la década de 1930 por los hermanos José y Daniel Louzao Goris a su madre, Manuela, residente en Pousada. A ellas se suman la tarjeta postal y la fotografía que sin fecha ni firma dirigió José a su madre. Respecto a estos dos documentos baste decir, que la tarjeta muestra la imagen de un rascacielos de la ciudad de Nueva York y en su revés, bajo la leyenda "República de Cuba Tarjeta Postal – Post Card", la frase "Manuela Te mando esta para que te fijes los pisos que tiene esta casa que tu nunca biste un[...] como ell[...]" (*Tarjeta postal de José a Manuela Louzao*. [La Habana, s. f.]). De algo más informa la fotografía, que en su parte posterior exhibe la estampilla del negocio en el que fue producida, el estudio fotográfico de S. A. Conher, sito en la calle O'Reilly, 52, de La Habana. Documento tipo de lo que dio en llamarse tarjetas americanas, vulgarizadas a lo largo de la década de 1920 a modo de cartas de visita enviadas desde América e ilustradas con un retrato del emisor (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2005, pp. 41-43), la remitida por José a Manuela muestra a un bebé desnudo tumbado boca abajo con la mirada fija al reclamo de la cámara y el sobre escrito "Hami querida habuelita Laniña Mercedes Louzao Balaira hala Edad de cuatro meses y medio" (*Tarjeta americana de José a Manuela Louzao*. La Habana, [s. f.]). Más allá de alertar del nacimiento de un nuevo miembro del clan, cuyo padre bien pudo ser José, y dado que en el resto del epistolario no hay mención alguna a la niña Mercedes, nada permite aventurar esta imagen en relación con el intento de retorno a casa del migrante prófugo.

Además de los documentos incluidos en la colección familiar, se han consultado otras fuentes primarias, caso de los libros sacramentales de bautizados y casados conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela, las actas de nacimiento y defunción del Registro Civil de A Estrada y las de defunción del Registro Civil de Pamplona/Iruña. A

todas esas fuentes hay que añadir la pertinente bibliografía secundaria. Señalar, por último, que el artículo sirve de sentido recuerdo a mi compañera, María Milagros Castro González, Mila.

Los Louzao Goris, una humilde familia campesina de la Galicia rural

Nada mejor para comenzar a dar visibilidad a la historia de una humilde familia de la Galicia rural de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX que recuperar los primeros testimonios escritos que de ella quedan. Para ello contamos con las actas –civil y religiosa– que registraron el nacimiento de Manuela, la mujer que propició el inicio de la familia Louzao Goris. Venida al mundo el 23 de enero de 1882 en la parroquia de San Miguel de Curantes, partido judicial de A Estrada, provincia de Pontevedra, Manuela era hija del matrimonio formado por Benito Louzao, nacido en Curantes, y Ramona Goris, de la cercana parroquia de San Cristóbal de Remesar. Sus abuelos por línea paterna fueron Carlos Louzao y María Varela, y por la materna Cristóbal Goris y María Couto, los primeros naturales y vecinos de Curantes, los segundos de Remesar (*Acta de nacimiento de Manuela Louzao Goris*, 1882, p. 43). Bautizada al siguiente día por el cura párroco de Curantes, actuaron como padrinos Manuel Louzao y Benita Lorenzo (*Libro de bautizados de la parroquia de San Miguel de Curantes*, 1858-1908, f. 77v.).

Distintos datos atestiguan que la vida de Manuela transcurrió en los estrechos confines que se divisaban desde su aldea natal. Según consta en la relación de oriundos del lugar de Pousada confirmados en agosto de 1898, la joven recibió dicho sacramento en la cercana iglesia de Santa María de Olives (*Libro de bautizados de la parroquia de San Miguel de Curantes*, 1858-1908, ff. 120v.-121r.). Pasados unos años tuvo allí a su primer hijo, José María, que sería sacado de pila el 12 de septiembre de 1901 por las mismas personas que en su día apadrinaron a su madre (*Libro de bautizados de la parroquia de San Miguel de Curantes*, 1858-1908, f. 133r.). También en Pousada dio a luz a su segundo vástago, Daniel. Nacido el 22 de febrero de 1915 y considerado ilegítimo como su hermano mayor, en el acto de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la villa de A Estrada se le adjudicaron los apellidos de su madre, Louzao

Goris (*Acta de nacimiento de Daniel Louzao Goris*, 1915, p. 247). Y fue en esa misma aldea donde ésta crió a sus dos hijos y a la hija que como madre soltera también allí tuvo, a la que puso por nombre Elvira.

De la misma forma son varios los indicios que permiten asegurar que, al menos hasta finales de la década de 1930, Manuela no se casó. En el libro de matrimonios de la parroquia en la que siempre vivió, San Miguel de Curantes, que finaliza sus anotaciones en 1919, no aparece su nombre (*Libro de casados de la parroquia de San Miguel de Curantes*, 1858-1919). En un registro fiscal del año 1925, hallado entre la correspondencia familiar, consta como cabeza de familia (*Cédula del arbitrio de la contribución del Ayuntamiento de A Estrada*, 1 septiembre de 1925). Finalmente, lo escrito en las cartas que recibió de sus hijos descartan, casi por completo, que tuviese marido antes de diciembre de 1936, cuando el epistolario concluye. En ellas y por lo que al núcleo familiar se refiere, José y Daniel sólo hicieron referencia, además de a su madre, a su abuela Ramona y a su hermana Elvira. No obstante, años más tarde Manuela contraería matrimonio, pues en su acta de fallecimiento, acaecido en Pousada el 30 de enero de 1959, figura como viuda (*Acta de defunción de Manuela Louzao Goris*, 1959, p. 152). Una pista de la fecha en la que pudo celebrar su boda la da una nota marginal al acta de nacimiento de su hijo Daniel, en la que se indica que en enero de 1938 otorgó testamento. Unas últimas voluntades con las que, tal vez, habría dejado resuelto el reparto del patrimonio familiar antes de contraer matrimonio.

El ingreso de los hermanos Louzao Goris en una tradición migratoria secular

Limítrofe con las de Agar, Ancorados, Olives, Orazo, Rubín y Moalde, la superficie de la parroquia de Curantes es de 1.022,5 hectáreas, distribuidas entre los lugares de Cortes, Curantes Novo, Curantes Vello, Esmorís, O Fieitoso, A Nogueira, A Pena Barreira, As Pereiras, O Porto, Pousada, San Martiño y Sinteiro. De clima templado y saludable, la situación geográfica ha condicionado a lo largo de los siglos buena parte de las actividades de sus habitantes, al corresponder su orografía a la de un territorio abrupto y quebrado. Con un suelo de irregular calidad, sus vecinos se dedicaron

tradicionalmente a la agricultura, la ganadería y a la recolección de los frutos del campo. Mal comunicada allá por los años en que los hermanos Louzao la abandonaron, la parroquia no contaba con ninguna carretera, quedando la vía más cercana con servicio de automóviles a dos kilómetros de sus límites exteriores (Reimóndez, 2007, pp. 173-178). Por esas mismas fechas su población se mantuvo relativamente estable, pasando de los 581 habitantes de 1920 a los 605 de 1930 (Castro González, 2020, p. 201).

La secular tradición migratoria existente en su lugar de origen ayuda a entender y contextualiza la marcha de José y Daniel Louzao camino del éxodo. Un camino que para el periodo comprendido entre comienzos de la Edad Moderna e inicios de la década de 1930 estudió en su tesis, como ya se dijo, María Milagros Castro, investigación que desembocó en la correspondiente monografía. En ella y tras consultar los libros de defunciones conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela y los libros de asientos de pasajeros del Archivo General de Indias, la historiadora documenta que entre los años 1576 y 1850, cincuenta y cinco individuos partieron de la parroquia de Curantes en calidad de migrantes. Al igual que los Louzao Goris, la mayoría eran originarios del lugar de Pousada (diez, incluida la única mujer registrada) y su estado civil la soltería (por cada migrante casado hubo tres solteros). Sus destinos fueron extremadamente variados, pues veintiuno fallecieron en Cádiz –según distintos estudios (Broullón, 2008; Castro González, 2014; De la Pascua, 1994 y 2002; Porquicho, 1994), la ciudad andaluza fue para los gallegos un destacado foco de atracción migratoria desde el siglo XVII hasta bien entrado el XX–, dieciocho en Castilla, seis en América, tres en Galicia, dos en Bilbao y uno en Jerez de la Frontera (el lugar exacto de defunción de los cuatro restantes es desconocido). Insertos en una cultura migratoria marcada por pautas de comportamiento manifiestamente endogámicas, al menos trece de esos cincuenta y cinco individuos estuvieron ligados por lazos de sangre (Castro González, 2020, pp. 102-103).

Superado el año 1850 y durante toda la segunda mitad del siglo XIX, hubo un considerable aumento del volumen y un cambio apreciable en sus destinos migratorios, alcanzando América la primacía. De los sesenta y un vecinos de Curantes fallecidos durante ese periodo lejos de la parroquia,

cinco lo hicieron en Cuba y dos en Cádiz. Del resto se desconoce el lugar, aunque afirma convincentemente Castro González que para muchos el fin llegó en tierras americanas. Luego, entre 1900 y 1930, Curantes mantuvo una elevada tasa de éxodo poblacional, coincidiendo sus destinos con los que habían sido habituales en épocas pasadas: Cuba y la ciudad de Cádiz, principalmente, a los que se unieron Costa Rica y la capital argentina, Buenos Aires (Castro González, 2020, pp. 193-194, 234). Y fue precisamente a Cuba y a Cádiz donde emigraron los hermanos José y Daniel Louzao.

José Louzao: de migrante legal a prófugo de quintas

A partir de este punto el artículo se centra en la experiencia migratoria de José Louzao en La Habana y, más concretamente, en cómo su condición de prófugo de la justicia militar española dificultó sus intentos de retorno a España. Un objetivo que tiene por primer inconveniente la escasez de fuentes informativas disponibles, entre ellas una carta, una tarjeta americana y otra postal que desde Cuba el migrante envió a casa. Tres documentos de apenas unas cuantas líneas cada uno que ofrecen poca información. Afortunadamente, suplen esa grave laguna las relativamente abundantes referencias a su persona contenidas en la correspondencia gaditana de su hermano Daniel, a través de la cual es posible reconstruir ciertos episodios de su aventura migratoria y responder a qué problemas debió afrontar cuando tras más de una década de estancia en Cuba decidió volver a España.

Cuadro 1. Cronograma del epistolario de la familia Louzao Goris (1931-1936)

Daniel a su madre Manuela	José a su madre Manuela	Daniel a su hermana Elvira
13-02-1931	[s. f.] (tarjeta americana)	26-12-1936 (escrita en el revés de la que en esa fecha dirigió a su madre)
20-03-1931	[s. f.] (tarjeta postal)	

6-04-1931	18-08-1932	
19-04-1931		
18-05-1931		
14-07-1931		
28-07-1931		
9-09-1931		
20-10-1931		
20-11-1931		
24-12-1931		
9-01-1932		
19-02-1932		
27-04-1932		
3-06-1932		
3-08-1932		
12-09-1932		
24-11-1932		
4-01-1933		
2-02-1933		
26-12-1936		

Fuente: elaboración propia a partir del epistolario de la familia Louzao Goris (1931-1936).

Aunque no existe constancia documental de cómo se trasladó el mayor de los Louzao de Curantes a La Habana, no resulta arriesgado suponer que lo hiciese de acuerdo con la que allá por las primeras décadas del siglo XX era la manera más sencilla y barata de hacer ese viaje, esto es, a bordo de uno de los correos a vapor que zarpando del puerto de Vigo, próximo a la comarca de A Estrada, tenían aquella ciudad por destino. Y es que de entre los puertos gallegos, el vigués, una vez superado el freno que la guerra colonial finisecular supuso, era uno de los que mantenían una más intensa conexión con el tráfico migratorio en dirección al continente americano, Cuba incluida, siendo los barcos de la Compañía Trasatlántica Española unos de los encargados de tal empeño (Rodríguez, 1992, p. 199; Vázquez, 2015, p. 417). Prueba de ello es que el número de líneas trasatlánticas que tocaron el enclave portuario pasó de 10 en 1910 a 32 en

1922 y a 57 en 1929, la cifra más alta de su historia, cuando recalaron en Vigo 512 navíos de los que embarcaron o desembarcaron 42.235 pasajeros (Losada, 2004, pp. 273-274).

Respecto al cuándo marchó José de su aldea de Pousada, la lectura de su carta y un cuidadoso espigar entre las de su hermano permite dar una respuesta verosímil a dicha cuestión. Una primera pista fiable la ofrece la única misiva suya conservada en el epistolario familiar, un texto de cuatro frases en el que rogaba a su madre intercediese por él ante Daniel, al tiempo que le adjuntaba una nota para que se la enviase, pues ignoraba la dirección de aquél en Cádiz. En la carta José recurría a un modismo lingüístico propio del hablar popular habanero cuando rogaba a su madre le perdonase por no haberle escrito antes “pero ya tú sabes como yo soy”, tras lo que inmediatamente añadía, más con el deseo de tranquilizarla que con el de informarle de la buena nueva, “que no escribo cuando no tengo trabajo”. En ese momento parece ser sí lo tenía, y para demostrarlo usaba como soporte de escritura un papel con el timbre de donde se supone estaba empleado, el Instituto Biológico Cubano (*Carta de José a Manuela Louzao*. La Habana, 18 de agosto de 1932). En cualquier caso y respecto al tiempo que pudiera llevar José fuera de España, resulta en extremo significativo que en su misiva recurriese a un giro característico del hablar del lugar de destino, lo cual es un rasgo típico del emigrado que lleva largo tiempo residiendo en él, así como que recordase a su madre que ésta sabía que no le gustaba escribir cuando estaba en paro, lo que indica lo reiterado de esa circunstancia. De ambas informaciones se deduce que en el verano de 1932 José Louzao llevaba varios años lejos de casa.

Para precisar cuánto era ese tiempo es necesario atender a dos de las cartas que en los meses siguientes Daniel envió a Manuela, dedicadas ambas, casi por completo, a comentar la situación por la que atravesaba José. En la primera, el menor de los Louzao aconsejaba a su madre no sentir pena por la situación económica de su hermano, pues “con los años que lleva en C[...] conocen todos y por que el diga que llegara la ora de morirse de anbre eso es incierto lo que el dice que de anbre nadie se muere ni tampoco el se ba morir”. Que no creyese lo que aquél le había dicho de que llevaba tres años sin trabajar, “porque hace un año y medio que yo e recibido la ultima carta de el y me decia que estaba tarbajando”. Y

acompañaba estas frases con una confesión que permite apreciar lo dilatado de la estancia de su hermano en Cuba al afirmar que a José “no lo conozco” (Carta de Daniel a Manuela Louzao. Cádiz, 24 de noviembre de 1932).

Pero la carta decía más. Relataba Daniel que había intermediado por José ante las autoridades sin haber logrado nada, y que si aquél deseaba regresar él le pagaba el pasaje, aunque era “una lastima de castar se dinero tontamente”, pues “si quiere venir para España viene sin contarle un perro gordo”. En realidad, lo que debía hacer era ir a ver al cónsul de España en La Habana y decirle “yo soy español y quiero ir ha cumplir con mi servicio y sin mas remedio se lo tienen quedar el pasaje y no le cuesta nada”. De lo contrario, si intentaba regresar sin dar ese paso, no sólo debería costearse el viaje –en 1932, un billete entre La Habana y Galicia en la clase más económica, la tercera ordinaria, fluctuaba de las 545,25 a las 559,45 pesetas (Vázquez, 2015, p. 232)–, sino que tendría muchas dificultades, dado que “en cualquier sitio que desembarcarara lo cojian por porfugo y le meten todos los años que le quieran meter de servicio” (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 24 de noviembre de 1932). Un grave contratiempo que en su siguiente carta Daniel diluía al confirmar a su madre que él también estaba enterado de “que hay un indulto” al que José podía acogerse, “porque yo e estado aqui habando con el coronel de artilleria”, quien le había informado de ello (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 4 de enero de 1933).

Era por tanto la condición de migrante prófugo de quintas lo que complicaba el proyecto de retorno de José Louzao de Cuba a España. Y es que desde tiempos lejanos, por unos u otros motivos, la conscripción militar ha desempeñado un importante papel en los episodios emigratorios de la casi totalidad de las naciones europeas (Llordén, 1992). En España, la sanción por Isabel II, el 2 de noviembre de 1837, de la Ley sobre el reemplazo del Ejército, que en sus distintas variantes exigía haber cumplido con el servicio de armas para poder salir del país como emigrante –prestación que la Real Orden de 10 de noviembre de 1883 definió como la “sagrada obligación de quintas”–, condicionó la experiencia vital de numerosos jóvenes solteros, el colectivo, precisamente, más proclive al éxodo. Muchos de ellos huyeron para evitar su recluta, lo que explica que durante buena parte del siglo XIX y primeras décadas del XX se produjese

una amplia literatura legislativa dispuesta a controlar y frenar esa tendencia, además de penalizar los disturbios, protestas y motines populares antiquintas por ella propiciados.

En el caso de los jóvenes gallegos no hay duda de que un factor impulsor de su emigración fue el temor al reclutamiento, reformado y endurecido por los Borbones desde su llegada al trono, el cual les afectaba singularmente por cuanto pocos de aquellos alcanzaban la hidalguía y, con ello, su excepción del servicio de armas (Rey Castelao, 2021, p. 322). En ese escenario, la colusión de las exigencias militares de la Corona en forma de levadas y las corrientes migratorias fuera del país se retroalimentó a lo largo del siglo XVIII, siendo especialmente intensa en el XIX, una vez aprobada la referida ley de 1837, convirtiéndose por su cercanía el vecino reino de Portugal en objetivo idóneo para quienes eran mitad migrantes mitad desertores (Rey Castelao, 1994, pp. 201-202). No extraña así que en la segunda década del siglo XX, el porcentaje de prófugos de la provincia de la que era natural José Louzao, Pontevedra, alcanzase el 27% (Rueda, 2000, p. 33).

El tipo de problema del mayor de los Louzao con la justicia militar española termina de responder a la pregunta de cuándo marchó éste del país. Lo hizo antes de su sorteo en caja y de manera perfectamente legal, pues la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de febrero de 1912, había suavizado la restricción migratoria por motivo de la prestación de quintas, de forma que aquella sólo afectaba a quienes estuviesen sujetos al servicio militar en su periodo activo permanente (tres años, más cinco en caso de movilización). El proceso de reclutamiento comenzaba en el mes de enero con la citación en las dependencias municipales de los jóvenes allí empadronados que en el año anterior habían cumplido los veinte de edad, acto en el que se les filiaba, medía y pesaba. A los pocos días se publicaban las listas provisionales de los considerados útiles, los cuales podían impugnar la recluta por motivos físicos, psicológicos o familiares. Vencidos los plazos reglamentarios se daban a conocer las listas definitivas, debiendo aguardar los mozos la celebración del sorteo que dictaminaría dónde cumplirían su servicio de armas. En virtud de ello, José, nacido en 1901, pudo abandonar libremente España con antelación a su llamamiento a filas en enero de 1922, cuando ya contaba con veinte años. Si a esto añadimos

que durante las dos primeras décadas del siglo XX muchos de los gallegos que emprendieron el éxodo contaban con entre quince y veinte años, y que como se ha comprobado, las misivas del epistolario familiar informan de su diglosia, de sus largos espacios de silencio en la comunicación con Pousada y de que su hermano decía no conocerlo, podemos afirmar con relativa seguridad que aquél marchó del país en la segunda mitad de la década de 1910.

Que José abandonase su aldea entre 1916 y 1920 se compadece con la circunstancia de que durante ese periodo Cuba constituía el segundo punto de acomodo de la emigración pontevedresa en América, con un 28,61% del total provincial (Vázquez, 2015, p. 146). Bajo ese horizonte, un número considerable de quienes estando por edad próximos a ser llamados a filas querían huir del país ante el temor de ser enviados al teatro bélico marroquí, donde habían tenido lugar experiencias tan mortíferas como la del desastre del Barranco del Lobo en julio de 1909, veían en la mayor de las Antillas un destino casi perfecto. Prueba esta afirmación el estudio que María Soledad del Valle realizó de los expedientes de quintas incoados en la primera década del siglo XX en el municipio pontevedrés de Dozón, próximo al de A Estrada. Según la autora, el 10,89% de los registrados en esos expedientes como ausentes –o prófugos– residían en La Habana (Del Valle, 1992, p. 74). Otro tanto sucede con el de Xosé Manuel Núñez Seixas y Raúl Soutelo Vázquez de los libros de quintas del periodo 1892-1915 del municipio coruñés de San Sadurniño, los cuales indican que el 64,11% de sus prófugos residentes en América vivían en Cuba, coincidiendo claramente el número de mozos declarados por tal motivo ausentes con los años de recrudecimiento de algún conflicto bélico (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2005, pp. 51-53).

Visto lo anterior puede aseverarse que la irregular situación legal del mayor de los Louzao y las complicaciones en su intento de retorno a casa nada tuvieron de atípico o extraordinario. Más allá de los trabajos ya referidos de Del Valle y de Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, los realizados sobre distintos epistolarios de la emigración gallega de la época así lo demuestran. En el estudio de las cartas enviadas por María Mosquera a su hijo Diego, natural de San Salvador de Cerneda (Abegondo, La Coruña), llegado a Mar del Plata en 1906 a la edad de trece años, éste aparecía a

finales de la década de 1920 como un prófugo de las milicias (Da Orden, 2007, p. 12). Otro tanto se desprende de la misiva que en noviembre de 1913 Cayetano Borrajo escribió desde México a su padre en Reguengo (Amoeiro, Orense), en la que le manifestaba que si no “fuera por el servicio y si mis papeles estuvieran al corriente abandonaba todo el negocio y nos poníamos en camino para esa” (Soutelo Vázquez, 2001, p. 18). O de la que en marzo de 1922 Eduardo Naveiras envió desde Buenos Aires a su hermano Emilio en Ferreira (San Sadurniño, La Coruña), donde confesaba que haría gustoso una visita a casa de no ser porque “me agradaría poco que llegase a esa y que me lleben para el serbicio militar despues de 15 años de América y casado para mejor composicion” (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2005, p. 217).

Las estrategias de los Louzao Goris para el retorno de José a España

Si la problemática de José Louzao no tuvo nada de extraño ni de exclusivo, tampoco lo tuvieron las estrategias puestas en marcha por su familia para solventar su regreso a España. Una de ellas requirió la acción de Manuela como centro de la micro red familiar que unió a José y Daniel, tal y como ejemplifica la carta que abre el epistolario, de la que se deduce que aquella había escrito una anterior al menor de sus hijos preocupándose por José, a lo que Daniel había respondido que él había mandado otra a su hermano “y toda bia estoy esperando contestacio y al hotro dia que yo herrecibido carta de ustred le he escrito diciendole porque no me quiere escribir” (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 20 de marzo de 1931). Unas palabras repetidas con frecuencia en los mensajes enviados por el hijo a la madre ilustran de que mientras los padres están vivos –y en el caso de los Louzao Goris, Manuela, como madre soltera, desempeñó el rol de ambos progenitores– la solidaridad entre los vástagos se mantiene bajo la mediación de aquellos, pues son los padres quienes mejor representan la idea de familia y quienes a través suyo conectan a los hermanos (Thomas y Znaniecki, 2004, p. 174). Eso explica que Daniel no dejara de quejarse ante su madre del persistente silencio del hermano, y que José, cuando necesitó de Daniel para allanar su camino de retorno a casa, se dirigiese a Manuela para ganar el favor de aquél.

Basada al igual que la anterior en los vínculos afectivos cultivados en el seno de la unidad familiar, otra estrategia puesta en práctica por los Louzao Goris fue la de hacer intervenir a otros parientes también presentes en el circuito migratorio al objeto de que éstos facilitasen el hallazgo del migrante prófugo. Sabedor por experiencia propia del riesgo que conllevaba para el trato con su hermano la enorme distancia física que de él lo separaba, Daniel barajó la posibilidad de recurrir a otros miembros de la familia residentes en La Habana para que averiguasen y le diesen noticias de aquél. Según indican sus cartas, al menos en un par de ocasiones pensó en dirigirse a su tío Manuel, vecindado en esa ciudad. En la primera requería a su madre “me mande la direcion de mi tio para yo escribrile” (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 6 de abril de 1931). En la segunda, allá por los meses en que las contrariedades de José con las autoridades militares españolas ocupaban la casi totalidad de las misivas intercambiadas entre el hijo y la madre, de nuevo le solicitaba “me man[...]a la direcion de mi Tio [...]uel que tambien le boy ha escribir” (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 24 de noviembre de 1932). Desgraciadamente, el epistolario no permite saber si finalmente Daniel escribió a su tío Manuel o no.

A quien sí se dirigió, abriendo una nueva trocha en la búsqueda de José, fue a la más importante institución del asociacionismo étnico local de la emigración existente en Cuba, el Centro Gallego de La Habana. Confiaba Daniel que desde esa institución le respondieran con el paradero del hermano ausente. La primera mención a su entrada en contacto con la entidad habanera se halla en la misiva en la que informaba a su madre de que “estaba esperando una carta del centro Callejo de Cuba esperando haber si me decian algo de mi ermano Jose”, carta que a continuación decía haber ya recibido y en la que le comunicaban “que en el Centro que no esta hapuntado y que no me pueden dar razon” (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 28 de julio de 1931). La segunda confirma su honda preocupación por la difícil situación que atravesaba José y su insistencia en buscarle solución. Pasado algo más de un año de la anterior, reiteraba a su madre su intención de que “un dia de estos boy ha escribir al centro Gallego de Cuba pre guntando por miermano Jose haber si el esta hapuntado en el

cento tienen que saber donde esta tabajando y me dan la direcion" (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 12 de septiembre de 1932).

Se confirma así que siguiendo algunos de los patrones usuales a todo fenómeno migratorio, los Louzao Goris recurrieron tanto a la solidaridad familiar como a la étnica a la hora de facilitar el retorno a casa del migrante prófugo: a la familiar al usar de la participación de la madre, vértice superior y elemento de conexión del triángulo cuya base formaban los dos hermanos, así como de la de un tío, uno de los eslabones de la cadena migratoria a la que también pertenecía José; a la étnica al apelar al auxilio del Centro Gallego de Cuba, al que se suponía forzosamente debía estar éste vinculado.

Sea como fuere y por lo que al regreso de José Louzao de La Habana a España se refiere, tan sólo queda lamentar el desconocimiento del final de su historia. Tras la vuelta de su hermano Daniela Pousada en febrero de 1933, según avisaba a su madre al escribirle que "yo saldre el día 11 de esta para Vigo en un correo" (*Carta de Daniel a Manuela Louzao*. Cádiz, 2 de febrero de 1933), el epistolario de la familia Louzao Goris no da oportunidad de saber más de aquél. Sí conocemos, sin embargo, que Daniel volvió posteriormente a Cádiz en términos de lo que Frank Bovenkerk denominó *remigration* –remigración–, esto es, una nueva migración al mismo destino después de haber retornado de éste por primera vez (Bovenkerk, 1974, p. 5). Lo demuestra la carta que en diciembre de 1936 envió desde la muy cercana localidad de San Fernando a su hermana pequeña, Elvira, a la que contaba que "lo paso muy divertido con una niñata que me eche por novia muy guapa y sinpatica", a la que "hace siete o ocho meses que le hablo" (*Carta de Daniel a Elvira Louzao*. San Fernando (Cádiz), 26 de diciembre de 1936). Un Daniel que no terminó ahí su aventura migratoria lejos de Galicia, pues su óbito de produjo el 14 de diciembre de 1985 en Pamplona, ciudad en la que tras haber contraído matrimonio residía (*Acta de defunción de Daniel Louzao Goris*, 1985, p. 549).

Conclusiones

Como se decía en la introducción, el estudio de caso de lo sucedido a José Louzao Goris a cuenta de su intento de retorno a casa sin haber cumplido antes de abandonar España con la prestación de quintas, es un ejemplo paradigmático de lo que desde finales del siglo XIX –y aun antes, si consideramos las reformas en materia de leva impuestas por los Borbones en la centuria anterior– les venía ocurriendo a muchos jóvenes solteros españoles en situación similar a la suya. Habiendo migrado fuera del territorio nacional por motivos socioeconómicos, al tratar de regresar a él debieron contar con que, si durante su estancia en el extranjero habían cumplido la edad mínima exigida para su recluta, y no excedían en el momento del retorno la que los eximía de ella, se les consideraría prófugos de la justicia militar y se les sometería a los oportunos cargos. Pasaban así, sin solución de continuidad, de disponer de los beneficios adheridos a la condición legal de migrante a soportar los rigores propios de la de desertor. A consecuencia de ese indeseado tránsito, no sólo se les dificultaba enormemente a esos nuevos e involuntarios prófugos su proyecto de definitivo regreso a España, sino incluso el acariciar la idea de un viaje temporal a casa.

Un factor relevante en la relación histórica inmigración-prestación de quintas en España, fue el severo control impuesto por las autoridades a aquellos jóvenes que querían abandonar el país sin haber cumplido el servicio militar –algo que, por el contrario, no les sucedió a las mujeres de similar edad, si bien éstas tuvieron sus específicas limitaciones en función de su sexo, tan gravosas o más que las de los varones–. Por ese motivo, la obligatoriedad de prestar el servicio de armas actuó como factor de expulsión entre quienes eran susceptibles de ser incorporados a filas, factor acrecentado exponencialmente en tanto al horizonte de la nación lo enturbiaban las posibles guerras coloniales. Precisamente por ello, en las primeras décadas del siglo XX se asistió en España a un esperable aumento en los porcentajes de emigración clandestina, singularmente en la orientada a ultramar. En todo caso y como contrapunto al ejercicio por parte del Estado de las distintas acciones de tutela restrictiva exigidas por la función de recluta, en determinadas ocasiones éste también legisló en favor de

quienes se hallaban en una situación tan comprometida como aquella por la que en su intento de retorno a casa hubo de atravesar el mayor de los Louzao. Se explica así que, según se ha visto, José tuviera la oportunidad de acogerse al indulto incluido entre la numerosa legislación militar aprobada en 1932 por el gobierno de Manuel Azaña.

También sirve el caso de José Louzao de ejemplo de lo acaecido a muchos de quienes, como él, habiendo derivado de la condición de migrantes a la de prófugos, usaron para su regreso de América a España, entre otras estrategias, del recurso a las cadenas afables a las que estaban unidos, así como a las entidades del asociacionismo étnico local presentes en su lugar de destino. Algo que se concretó en la participación en el intento de solución de sus problemas de su madre, su hermano y su tío Manuel, así como en el acercamiento de Daniel al Centro Gallego de La Habana. Se comprueba así que, a la hora de auxiliarle, su familia recurrió a similares prácticas de ayuda a las que solían ser habituales entre las unidades domésticas de la emigración, cuando, en la medida de sus posibilidades, éstas aconsejaban y orientaban a quienes marchaban en la elección de destino, contribuían a pagarles el viaje, les facilitaban la inserción en la nueva colectividad receptora y, si todavía era viable, les asistían en situaciones de severa penuria económica, accidente o grave enfermedad.

En ese orden de cosas, la correspondencia familiar sirvió de adecuado cauce a través del cual vehicular esas estrategias, de donde se deriva que del acertado estudio de aquella es factible ver aparecer un nuevo espacio de intervención historiográfica capaz de ampliar temáticas y renovar perspectivas de análisis. De ahí el valor de los epistolarios familiares como fuente de investigación histórica, dado que permiten reflexionar sobre cuestiones como las apuntadas este trabajo, altamente significativas en la experiencia vital de muchos jóvenes migrantes españoles en América y de innegable interés histórico. Unos epistolarios que si como en el presente caso están constituidos por documentos rigurosamente inéditos, consienten, además, ampliar el corpus documental sobre la emigración española a América –y, más concretamente, de la gallega a Cuba– durante el primer tercio del siglo XX. Por todo ello, y posicionado entre las investigaciones desarrolladas en los últimos años en base a epistolarios familiares de

emigrantes de clases populares, el artículo atestigua hasta qué punto la condición de prófugo de quintas significó para quienes la padecieron una restricción altamente problemática a su movilidad personal en el espacio transnacional hispanoamericano contemporáneo, especialmente si lo que pretendían era el retorno a su lugar de origen.

Fuentes primarias

a) Fondos eclesiásticos

Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela:

Libro de bautizados de la parroquia de San Miguel de Curantes, 4, 1858-1908. P010274.

Libro de casados de la parroquia de San Miguel de Curantes, 6, 1858-1919. P010276.

b) Fondos civiles

Fondo de la familia Louzao Goris:

Cédula del arbitrio de la contribución del Ayuntamiento de A Estrada, 1925. Epistolario, 1931-1936.

Registro Civil de A Estrada (Pontevedra):

Acta de defunción de Manuela Louzao Goris, 1959. Sección 3ª, tomo 74, p. 152.

Acta de nacimiento de Daniel Louzao Goris, 1915. Sección 1ª, tomo 45, p. 247.

Acta de nacimiento de Manuela Louzao Goris, 1882. Sección 1ª, tomo 11, p. 43.

Registro Civil de Pamplona/Iruña:

Acta de defunción de Daniel Louzao Goris, 1985. Sección 3ª, tomo 29 KZ, p. 549.

Bibliografía

Bovenkerk, Frank (1974). *The sociology of return migration: a bibliographic essay*. La Haya: Martinus Nijhoff.

Broullón, Esmeralda (2008). *A inmigración galega á Andalucía Atlántica no século XX*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Castro González, María Milagros (2014). Cádiz y el Censo de 1645. Reflejo del asentamiento previo de los emigrantes al Nuevo Mundo. En María Luisa Pazos y Verónica Zárata (coords.). *Memorias sin olvido. El México de María Justina Sarabia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 51-64.

Castro González, María Milagros (2020). *La emigración en ocho parroquias de A Estrada (Pontevedra), 1576-1930*. Carlos Sancho Domingo (ed.). Zaragoza: Cometa.

Da Orden, María Liliana (2007). A recuperación da experiencia da emigración galega na Arxentina: as cartas familiares e as fotos dos emigrantes. Recuperado de: <http://www.nova-escola-galega.org/almacen/documentos/Ponencia%20%20Da%20Orden.pdf>.

De la Pascua, María José (1994). Los gallegos en el Cádiz de la Carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778). En Antonio Eiras Roel y Ofelia Rey Castelao (eds.). *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 845-857.

De la Pascua, María José (2002). Gallegos y otras gentes del norte en Andalucía. La presencia gallega en Cádiz, 1682-1778. En Antonio Eiras Roel y Domingo Luis González Lopo (coords.). *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 55-77.

Del Valle, María Soledad (1992). La emigración en la comarca de Dozón según los expedientes de quintas. En Antonio Eiras Roel (ed.). *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 71-75.

González Lopo, Domingo Luis (2011). Puentes de papel sobre el océano. Una correspondencia entre Galicia, Brasil y Argentina (1919-1977). Características formales y aspectos económicos. En Xosé Manuel Núñez Seixas y Domingo Luis González Lopo (coords.). *Amarras de tinta. Emigración transoceánica e escritura popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, pp. 179-213.

Llordén, Moisés (1992). Marco legal y políticas migratorias en Europa, 1830-1930. En Nicolás Sánchez-Albornoz y Moisés Llordén (comps.). *Migraciones iberoamericanas*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, pp. 115-171.

Losada, Abel (2004). Emigración de retorno: una nueva forma de inmigración. El caso de Galicia. En Domingo Luis González Lopo y Antonio Eiras Roel (coords.). *La inmigración en España*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 267-298.

Novick, Susana (2016). Editorial. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* (3), pp. I-III.

Núñez Seixas, Xosé Manuel y Soutelo Vázquez, Raúl (2005). *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*. Vigo: Galaxia.

Plummer, Ken (1989). *Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*. Madrid: Siglo XXI.

Porquicho, Isidoro (1994). *Cádiz. Población y sociedad 1597-1650*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

Reimóndez, Manuel (2007). *Estrada Rural*. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra.

Rey Castelao, Ofelia (1994). Hombres y ejército en Galicia: la leva de 1762. *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna (7)*, pp. 199-224.

Rey Castelao, Ofelia (2021). *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Rodríguez, Hilario Manuel (1992). La emigración a América por el Puerto de Vigo de 1900-1904. *Minius (I)*, pp. 193-210.

Rueda, Germán (2000). *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*. Madrid: Arco Libros.

Soutelo Vázquez, Raúl (2001). *De América para a casa: Correspondencia familiar de emigrantes galegos no Brasil, Venezuela e Uruguai (1916-1969)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

Thomas, William Isaac y Znaniecki, Florian (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Juan Zarco (ed.). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Vázquez, Alejandro (2015). *Emigrantes galegos, transportes e remesas (1830-1930)*. La Coruña: Fundación Barrié.